

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 756

Impreso el día 20 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Décimo** séptimo Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social bajo el lema “El futuro del trabajo, la educación y el ambiente. El riesgo de las distopías”, llevado a cabo los días 4 y 5 de octubre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Morales (F.) y Di Stefano.** (6.053-D.-2018.)

Daniel F. Arroyo. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echeagaray – Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Gisela Scaglia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.) y del señor diputado Di Stefano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVII Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el XVII Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social bajo el lema “El futuro del trabajo, la educación y el ambiente. El riesgo de las distopías” organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) y el Instituto Universitario YMCA de la república, que se realizó entre los días 4 y 5 de octubre de 2018 en el Auditorio San Agustín de la Universidad Católica Argentina (UCA), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Samanta M. C. Acerenza. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.) y del señor diputado Di Stefano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVII Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social, a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Auditorio San Agustín de la Universidad Católica Argentina (UCA); cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVII Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social bajo el lema “El futuro del trabajo, la educación y el ambiente. El riesgo de las distopías”, a realizarse los días 4 y 5 de octubre del corriente año, en el Auditorio San Agustín de la Universidad Católica Argentina (UCA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Flavia Morales. – Daniel Di Stefano.